



Las víctimas del accidente del Alvia demandarán al Ministerio de Transportes por no investigar de forma independiente

Piden que se realice una investigación independiente escudándose en un informe de la Agencia Ferroviaria Europea que afirma que España que España no llevó a cabo un examen “objetivo”



IRENE DORTA HERMOSO X

Publicado: 18/12/20 | 13:40 Actualizado: 24/12/20 | 0:18



ETIQUETAS:

Alvia

La **Asociación Plataforma Víctimas del Alvia** va a demandar al Ministerio de Transportes que dirige José Luis Ábalos si no realiza una investigación “objetiva” de lo sucedido en 2013 cuando murieron 80 personas en el accidente de un tren que iba de Madrid a Ferrol. Se escudan en una resolución de la **Comisión Europea** que habla de “deficiencias” en la investigación.

En enero de 2019, la Comisión inició un procedimiento sancionador contra España por haber incumplido las directivas comunitarias en la investigación de accidentes.

Para esclarecer las causas por las que el tren descarriló en una curva se encomendó la labor a la **Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF)**. El problema que vio Europa fue que los miembros de esta comisión son nombrados por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, por lo que dudaba de los requisitos de “independencia” y “objetividad”.

También en un informe de 2016, la **Unión Europea, a través de la Agencia Ferroviaria Europea (ERA)** concluyó que el Gobierno no cumplió con la obligación de investigar el accidente de forma independiente y puso de manifiesto la invalidez del examen que atribuyó la razón a un despiste del maquinista.

El Ministerio de Transportes se ha negado en varias ocasiones a realizar unas nuevas indagaciones y, según la Asociación de víctimas, la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios a día de hoy sigue sin ser independiente porque parte de sus miembros han prestado servicios previamente en el Ministerio, en Adif, en Renfe o en Ineco.

Por este motivo, los afectados han contratado al abogado especialista en las áreas de derecho Contencioso-Administrativo, Antonio Benítez Ostos, que está preparando la demanda contra el Ministerio de Ábalos y CIAF.



Escrito ante el Ministerio

Las víctimas del accidente han entregado este viernes un escrito ante el Ministerio en el que solicitan que se renueven los miembros de la Comisión y que se lleve a cabo una nueva investigación objetiva, cumpliendo con los requisitos legalmente establecidos.

El escrito, al que *Confidencial Digital* ha tenido acceso, expone que se ha vulnerado el principio de imparcialidad porque la comisión que llevó a cabo las indagaciones estaba adscrita al Ministerio de Fomento.

